

**Vicerrectorado
de Investigación**



Guía de citado y referenciación

Normas APA,
7.^a edición



Universidad
Norbert Wiener

Fondo Editorial

Guía de citado y referenciación

Normas APA, 7.^a edición

Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla
Clasificación Renacyt Carlos Monge III

Dra. Judith Soledad Yangali Vicente
Clasificación Renacyt Carlos Monge IV

Dr. César Antonio Bonilla Asalde
Clasificación Renacyt Carlos Monge I

Revisión académica:
Mg. Maruja Dionisia Baldeón De La Cruz



Universidad
Norbert Wiener



Guía de citado y referenciación
Normas APA, 7.^a edición

© Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla, Dra. Judith Soledad Yangali Vicente
y Dr. César Antonio Bonilla Asalde

© Universidad Privada Norbert Wiener S. A.
Jr. Larrabure y Unanue 110, Urb. Santa Beatriz. Lima, Perú
(01) 706 5555
www.uwiener.edu.pe
fondoeditorial@uwiener.edu.pe

Segunda edición digital: abril de 2022
Depósito Legal N.º: 2022-03051
ISBN: 978-612-48657-3-2
DOI: <https://doi.org/10.37768/unw.vri.0003>

Edición general: Fondo Editorial de la Universidad Privada Norbert Wiener
Revisión académica: Mg. Maruja Dionisia Baldeón De La Cruz
Diseño de portada: Universidad Privada Norbert Wiener
Diagramación y cuidado de textos: Juan Carlos Bondy

Vicerrectorado de Investigación
Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla

Dirección de Desarrollo de la Investigación
Dra. Judith Soledad Yangali Vicente

Coordinación de Investigación Formativa
Dra. Melba Rita Vásquez Tomás

Coordinación de Investigación Docente
Dra. Delsi Mariela Huaita Acha



Universidad
Norbert Wiener

Índice

Presentación	8
Introducción	10
Formato APA para la presentación de documentos escritos	12
1. Citación	15
1.1. Citas textuales (directas)	15
1.1.1. Cita textual corta	16
1.1.1.1. Cita narrativa	16
1.1.1.2. Cita parentética	17
1.1.2. Cita textual larga	17
1.1.2.1. Cita narrativa	18
1.1.2.2. Cita parentética	18
1.1.3. Consideraciones de las citas textuales	19
1.1.3.1. Corrección de errores	19
1.1.3.2. Omisión de un fragmento	20
1.1.3.3. Suma de información	20
1.1.3.4. Énfasis de información	21
1.2. Citas de paráfrasis (indirectas)	21
1.2.1. Cita narrativa	21
1.2.2. Cita parentética	22
1.3. Variaciones respecto de los autores	22
1.3.1. Apellidos de autores	22
1.3.2. Citado de dos autores	23
1.3.3. Citado de tres o más autores	23
1.3.4. Citado de tres o más autores en fuentes distintas que coinciden en apellido y año	24
1.3.5. Citado de autores corporativos	25
1.3.6. Citado de autor desconocido	26
1.3.7. Citado de fuentes con mismo año y autor	27
1.3.8. Citado de fuentes con mismo autor y diferente año	28
1.3.9. Citado de fuentes con autores que comparten el mismo apellido	28
1.3.10. Citado de fuente secundaria	29

1.3.11. Citado de más de un autor en el mismo paréntesis	30
1.4. Otras variaciones	31
1.4.1. Citado de comunicaciones personales	31
1.4.2. Citado textual de material sin paginación	31
1.4.3. Citado directo de fuentes audiovisuales	32
1.4.4. Citado de publicaciones sin fecha	32
1.4.5. Citado de publicaciones con fecha aproximada	33
1.4.6. Citado de fuentes legales	33
1.4.6.1. Constitución Política	33
1.4.6.2. Leyes	34
1.4.6.3. Constitución Política	34
1.4.6.4. Decretos	34
1.4.6.5. Códigos	35
1.4.7. Citado de material visual (tablas y figuras)	35
1.4.7.1. Tablas	35
1.4.7.2. Figuras	37
1.4.7.3. Sobre la licencia de las tablas y las figuras	38
1.4.7.4. Sobre la mención de las tablas y las figuras	38
1.5. Errores comunes del citado	39
1.5.1. Colocar el autor en mayúsculas dentro de la referencia parentética	39
1.5.2. Colocar el título de la obra en la referencia parentética	39
1.5.3. Utilizar conjuntamente dos sistemas de citado distintos	40
1.5.4. Confundir el adjunto reportativo con el sujeto	41
2. Referenciación	42
2.1. Elementos fundamentales de la referencia	42
2.1.1. Autor	43
2.1.2. Fecha	44
2.1.3. Título	44
2.1.4. Fuente	44
2.1.5. Casos excepcionales	45
2.1.5.1. Publicación con autor desconocido	45
2.1.5.2. Publicación sin título definido	46
2.1.5.3. Referencias que especifican la fuente en la sección del autor	47
2.2. Organización de la lista de referencias	47
2.2.1. Reglas generales de ordenación	47

2.2.2. Reglas específicas de ordenación para múltiples textos de un mismo autor	48
2.3. Libros	50
2.3.1. Libro impreso	50
2.3.2. Libro en versión digital	50
2.3.3. Libro con editor o compilador	50
2.3.4. Libro con traductor	51
2.3.5. Capítulo de libro	51
2.3.6. Diccionarios	52
2.4. Publicaciones periódicas	53
2.4.1. Artículo en revista académica impresa	53
2.4.2. Artículo en revista académica en línea con DOI	54
2.4.3. Artículo de periódico	54
2.4.4. Artículo de revista de divulgación	54
2.4.5. Artículo publicado en blog	54
2.4.6. Artículo de publicación especial o suplemento	55
2.4.7. Artículo en proceso de publicación	55
2.4.8. Artículo con autores individuales y grupales	55
2.5. Informes y boletines	55
2.5.1. Informe organizacional	56
2.5.2. Informe con autor respaldado institucionalmente	56
2.5.3. Boletín	56
2.6. Ponencias o conferencias	57
2.7. Tesis	57
2.8. Reseñas	58
2.9. Programas electrónicos	59
2.9.1. <i>Software</i>	59
2.9.2. Aplicación	59
2.10. Base de datos	60
2.11. Material audiovisual	61
2.11.1. Película	61
2.11.2. Serie de televisión	61
2.11.3. TED Talk	62
2.11.4. Videos de plataforma de <i>streaming</i>	62
2.11.5. <i>Webinar</i>	62
2.12. Material sonoro	63
2.12.1. <i>Podcast</i> o programa de radio	63
2.12.2. Entrevista de radio	63

2.12.3. Álbum musical o canción	64
2.13. Páginas web	64
2.13.1. Página web de noticias fuera de una publicación periódica o académica	65
2.13.2. Página web con autor corporativo	65
2.14. Redes sociales	66
2.14.1. Publicación específica	66
2.14.2. Perfil o página	67
2.15. Material gráfico	67
2.15.1. Imagen de archivo	68
2.15.2. Fotografía	68
2.15.3. Infografía	68
2.15.4. Mapa o plano	68
2.15.5. Diapositivas	68
2.16. Referencias jurídicas	69
2.16.1. Constituciones	69
2.16.2. Ley	69
2.16.3. Proyecto de ley	69
2.16.4. Decretos	70
2.16.5. Resoluciones	70
2.16.6. Sentencias	70
2.16.7. Tratados	70
Referencias bibliográficas	71

Presentación

Una de las tareas más extenuantes, necesarias y confusas de la labor académica e investigativa es el citado y la referencia de fuentes. Es extenuante, puesto que obliga al alumno o investigador a identificar la naturaleza y los detalles editoriales de todas sus fuentes. Es necesaria, puesto que el investigador y el alumno tienen el deber moral y legal de informar a la comunidad científica de la propiedad intelectual de las ideas que componen su trabajo. Es confusa, puesto que la extensión, el detalle y la variedad de documentos y sistemas de citado pueden resultar engorrosos para el más experto de los investigadores. En vista de ello, el Vicerrectorado de Investigación ha considerado necesario poner a disposición de su comunidad una versión simplificada y didáctica de las normas de citado de la American Psychological Association (APA).

Las normas APA son el sistema de citado y referencia más utilizado en las ciencias humanas, sociales, educación y derecho. Esto se debe a la precisión y economía del sistema en textos que, por su naturaleza teórica y metodológica, tienden a ser extensos y a requerir una amplia revisión bibliográfica por parte del investigador. Así, el uso de este sistema es parte de una sólida y necesaria formación académica para investigadores vinculados al ámbito de las letras y estudios teóricos.

A través de su historia, estas normas han sufrido actualizaciones y mejoras, lo que les ha permitido adaptarse a diversos contextos nacionales y culturales. La presente guía sigue el patrón propuesto por la séptima edición y pone especial énfasis en las excepciones y normas propuestas para el trabajo académico en español. A medida que la norma continúe en mejora, será necesario revisar y actualizar el presente documento, a fin de mantener su vigencia. Sin embargo, la actual edición de las normas es ya un documento bastante maduro y extenso, lo que hace necesario simplificar sus pormenores y presentar al investigador en formación una versión asequible y amigable.

La referencia y el citado siguen siendo tareas temibles para los jóvenes investigadores. Esta guía se propone disipar algunos de sus temores y ser una vía de ingreso al trabajo académico. Deseamos que, con el tiempo, nuestra guía se convierta

en un documento de uso común tanto en la labor académica como administrativa dentro de nuestra institución. Citar y referir no solo permiten reconocer los derechos intelectuales de los miembros que componen la academia contemporánea. Estas acciones de probidad intelectual son también una manera de ganar reconocimiento como investigadores y pasar a formar parte de la red de sujetos comprometidos con la creación del conocimiento. Esta es una tarea privilegiada y urgente en todo contexto, pero en especial en países como el nuestro, que aún debaten su posición y compromiso con la ciencia y el conocimiento.

ORIANA RIVERA LOZADA
Vicerrectora de Investigación

Introducción

La producción de un trabajo académico tiene como objetivo generar un aporte a un sistema organizado de conocimientos científicos. Si se piensa a este sistema como un conjunto de trabajos avalados por la comunidad científica, elaborar un elemento que se espera sumar al conjunto supone que este entre en diálogo con los que hayan sido producidos hasta el momento y sean relevantes para el tema específico que esté tratando. El diálogo puede cumplir distintas funciones para el argumento que sostenga el trabajo que se elabora (por ejemplo, definir un concepto que se desea utilizar, corroborar una afirmación que se hace o cuestionar una tesis que se quiere rebatir, etc.). En general, para cualquier función dialógica que el autor intente elaborar en su trabajo, la herramienta fundamental de la que dispone es lo que se conoce como citado. Así, un texto que no utilice citas de un conjunto ordenado de fuentes, llamado también lista de referencias, no puede considerarse un texto académico.

Si la comunidad científica estuviera absolutamente unificada, las regulaciones para el uso de citas y la elaboración de una lista de referencias serían universales y, por lo tanto, probablemente se contaría con un manual único de citado y referenciado. Sin embargo, la amplia diversidad de divisiones del campo científico, las limitaciones idiomáticas y la enorme cantidad de producciones nuevas que aparecen cada día ocasionan que la unificación parezca un proyecto utópico. A pesar de ello, las reglas de citado de la APA han venido ganando un amplio consenso en una parte importante de la comunidad científica durante las últimas décadas. De esta manera, si bien su aplicación original estaba destinada a las publicaciones del ámbito de la psicología, esta se fue ampliando hasta abarcar una importante diversidad de sectores del campo científico, entre las que se encuentran las ciencias humanas, sociales, contables, jurídicas y otras.

Debido a la importancia que fue ganando el sistema de citado y referenciado de la APA, se han realizado numerosas extensiones y modificaciones a la edición original de su *Publication manual of the American Association of Psychology* (1952), las cuales dieron lugar a un total de siete ediciones hasta la fecha. Esto explica, en parte, la gran cantidad de adaptaciones a la lengua española que han venido

apareciendo cada vez de manera más frecuente en los últimos años. Sin embargo, otra razón importante es la imposibilidad de una traducción exacta y exhaustiva del sistema de citado y referenciado APA al español. Por ello, toda adaptación de una nueva versión del manual debe elaborarse en diálogo con adaptaciones anteriores: el ideal del consenso científico también se aplica al nivel de este tipo de producciones. La presente edición es una adaptación de la séptima edición del manual APA (2019), que, para elaborarse, ha tomado en consideración las versiones que la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Central han realizado de ella.

Cabe mencionar que el texto en inglés de la séptima edición del *Publication manual* incluye, además de las secciones dedicadas al citado y referenciados, otras que se enfocan en distintos tipos de regulaciones en la producción de un texto académico. Por ejemplo, los principios éticos y legales de las publicaciones, los estándares de evaluación de un artículo académico, el uso académico del lenguaje, la gramática formal, entre otros. Esta adaptación, en cambio, se concentrará exclusivamente, en el citado de fuentes en un texto académico y la elaboración de una lista de referencias de diversas clases de fuentes. La primera parte es una adaptación del capítulo 8 del manual APA en inglés, mientras que la segunda es una versión de los capítulos 9, 10 y 11.

Formato APA para la presentación de documentos escritos

Papel

Tamaño: carta (21,59 cm × 27,94 cm)

Numeración de páginas

Números arábigos posicionados en el extremo superior derecho

Párrafo

Alineamiento: hacia la izquierda

Interlineado: doble

Sangría: 1,27 cm en la primera línea de cada párrafo

Fuentes y tamaños

Sin serifa

Arial 11

Calibri 11

Lucida Sans Unicode 10

Con serifa

Georgia 11

Times New Roman 12

Márgenes

Márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2,54 cm

Abreviaturas

editor, editores	ed., eds.
traductor, traductores	trad., trads.
y otros	et al.
sin fecha	s. f.
cerca de	c.
edición	ed.
edición revisada	ed. rev.
número de edición	2. ^a ed., 5. ^a ed., 10. ^a ed., etc.
página, páginas	p., pp.
párrafo	párr.
capítulo	cap.
volumen	vol.
número	núm.
parte	pt.
suplemento	supl.

¿Qué es una fuente?

Una fuente es un recurso que proporciona información de diverso tipo en la realización de un trabajo de investigación académica. Su consulta es fundamental para conseguir la exposición de contenido relevante y suficiente que asegure la fiabilidad del texto propio. En ese sentido, es importante recurrir a fuentes confiables elaboradas por especialistas en la materia.

Las fuentes de información pueden presentarse en formato impreso o electrónico, y ser de diferente clase: libros, artículos, fotografías, páginas web, *webinars*, entre otros.

Registro de fuentes y plagio en trabajos académicos

El registro correcto de fuentes en un trabajo académico es de suma importancia, pues garantiza el respeto a la propiedad intelectual de otros autores. De no incluirse citas y referencias pertinentes en el texto, se incurre en plagio, el cual refiere al acto de exponer palabras, ideas o imágenes ajenas como propias.

Aunque el plagio puede ser deliberado o impremeditado, en cualquier caso, viola los estándares éticos de la academia. Los profesionales que cometen esta falta

se enfrentan al rechazo de sus publicaciones y, con frecuencia, son censurados en el ámbito de su especialidad. Por su parte, los estudiantes que incurren en plagio, según el artículo 22 del Reglamento de Código de Ética para la Investigación (2020), perpetran una infracción muy grave, de modo que, en cumplimiento del artículo 29 del mencionado documento, serán sancionados con suspensión, destitución o expulsión, según sea el caso.

1. Citación

Las citas son el recurso que permite tomar ideas de diferentes fuentes de información para integrarlas a un trabajo académico propio. Estas, además de otorgar crédito a planteamientos ajenos, exponen el vínculo entre saberes. Entre sus principales funciones, están la mención de definiciones, apoyo, corroboración o cuestionamiento de ideas ajenas. Según el *Manual de la Asociación Americana de Psicología (2020)*, algunas recomendaciones de la citación son las siguientes: citar ideas de fuentes que se hayan consultado, citar fuentes primarias de preferencia y recurrir a fuentes secundarias en casos excepcionales, y evitar el citado escaso y excesivo.

Al utilizar citas, se debe exponer datos de la fuente original, como el autor, la fecha de publicación, entre otros. Las citas pueden ser textuales o de paráfrasis, y presentarse de forma narrativa o parentética, dependiendo de si el énfasis recae sobre el autor o el contenido.

En este apartado, se presentarán, en primer lugar, las características de las citas textuales, así como algunas de sus consideraciones más relevantes. En segundo lugar, se expondrán las maneras de introducir citas de paráfrasis. Seguidamente, se revisarán variaciones de citado respecto de los autores, además de otras de diverso tipo. Por último, se expondrán los errores más frecuentes del citado, a fin de evitar su incidencia.

1.1. Citas textuales (directas)

Las citas textuales, también llamadas citas directas, se utilizan cuando se transcribe un fragmento de forma exacta. Se recomienda recurrir a este tipo de cita para mencionar datos estadísticos precisos, indicaciones, fragmentos de leyes, decretos, entre otros, introducir definiciones de conceptos nuevos, o para confrontar o confirmar ideas específicas de otros autores.

Las citas textuales, en tanto presentan información idéntica a la fuente original, se deben introducir de forma fluida y, en la referencia parentética, incluir

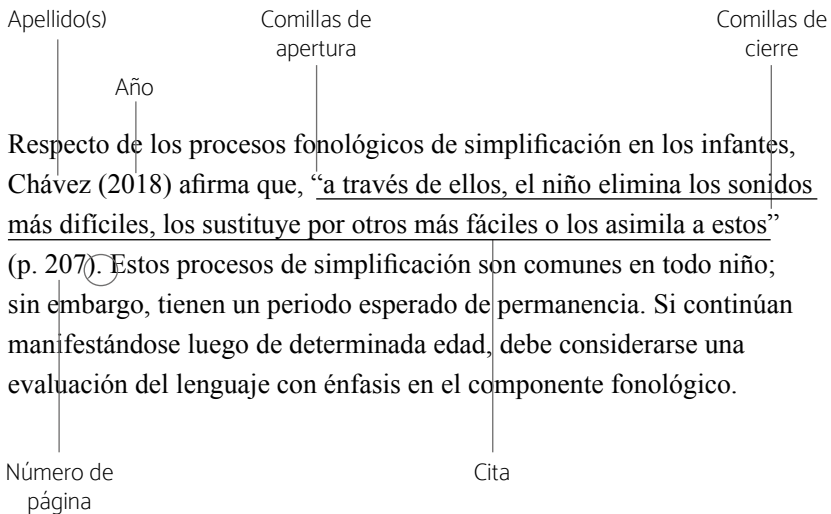
el apellido del autor, el año y el número de página de la que se está tomando el fragmento citado.

El formato de la cita textual variará dependiendo de su extensión.

1.1.1. Cita textual corta

Las citas textuales cortas cuentan con menos de 40 palabras. Estas se escriben de forma integrada al párrafo y se colocan entre comillas.

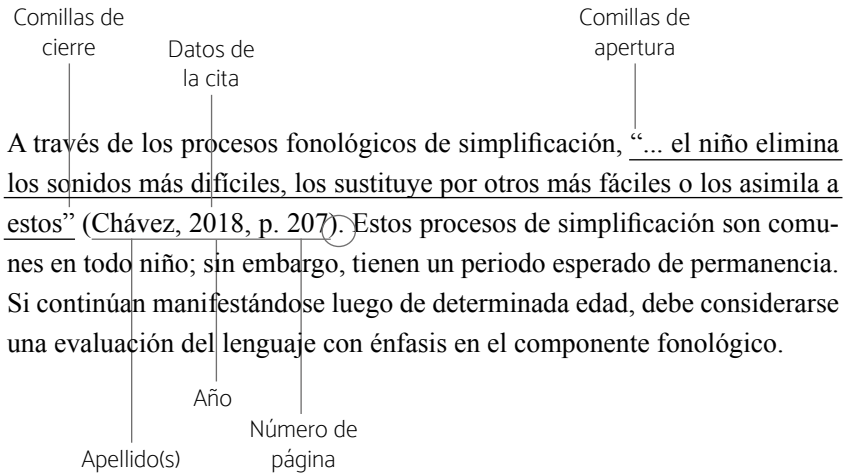
1.1.1.1. Cita narrativa



Para tener en cuenta

Otra manera de introducir la cita textual narrativa es colocar el contenido inmediatamente después del verbo declarativo y de dos puntos (:) (por ejemplo, Chávez afirma: “A través de ellos...”).

1.1.1.2. Cita parentética



Para tener en cuenta

Tanto en citas textuales cortas narrativas como en parentéticas, el punto que las cierra debe colocarse luego del paréntesis que contiene el número de página.

1.1.2. Cita textual larga

Las citas textuales largas cuentan con 40 palabras o más. Estas se integran al texto sin comillas en un párrafo aparte, al que se le aplica una sangría de 1,27 cm hacia la izquierda.

1.1.2.1. Cita narrativa

Sobre los procesos de simplificación fonológica, Chávez (2018) afirma lo siguiente:

Sangría

El niño desarrolla su sistema fonológico de manera progresiva y eso implica que hace uso de diferentes estrategias que le ayudan a aproximarse a los sonidos producidos por los adultos. Estas estrategias que le permiten al niño verbalizar las palabras a pesar de sus limitaciones articulatorias vendrían a ser los procesos de simplificación. A través de ellos el niño elimina los sonidos más difíciles, los sustituye por otros más fáciles o los asimila a estos. (p. 207)

Cita

Estos procesos de simplificación son comunes en todo niño; sin embargo, tienen un periodo esperado de permanencia. Si continúan manifestándose luego de determinada edad, debe considerarse una evaluación del lenguaje con énfasis en el componente fonológico.

1.1.2.2. Cita parentética

Sobre los procesos de simplificación fonológica, es necesario conocer su definición y función:

Sangría

El niño desarrolla su sistema fonológico de manera progresiva y eso implica que hace uso de diferentes estrategias que le ayudan a aproximarse a los sonidos producidos por los adultos. Estas estrategias que le permiten al niño verbalizar las palabras a pesar de sus limitaciones articulatorias vendrían a ser los procesos de simplificación. A través de ellos el niño elimina los sonidos más difíciles, los sustituye por otros más fáciles o los asimila a estos. (Chávez, 2018, p. 207)

Cita

Estos procesos de simplificación son comunes en todo niño; sin embargo, tienen un periodo esperado de permanencia. Si continúan manifestándose luego de determinada edad, debe considerarse una evaluación del lenguaje con énfasis en el componente fonológico.

Datos de la cita

Para tener en cuenta

- Tanto en citas textuales largas narrativas como en parentéticas, el punto que las cierra debe colocarse antes del paréntesis que contiene el número de página.
- Si la cita textual se encuentra en dos hojas, en la referencia parentética, se colocará *pp.*, además del intervalo de páginas (por ejemplo, [Chávez, 2018, pp. 207-208]).

1.1.3. Consideraciones de las citas textuales

Si bien las citas textuales reproducen la información de la fuente de forma idéntica y no es posible modificarlas, existen casos excepcionales en los que sí se permite su intervención.

1.1.3.1. Corrección de errores

Es posible que, en las citas textuales, se identifique algún error gramatical, ortográfico o de puntuación. Si esto sucede, se coloca la expresión *[sic]* inmediatamente después de la falta.

Ejemplo

Para Aliaga (2018), “la complejidad del turismo ésta *[sic]* en la heterogeneidad de actividades y subsectores que lo conforman” (p. 681).

1.1.3.2. Omisión de un fragmento

De necesitar eliminar palabras u oraciones de la cita textual, se debe reemplazar la expresión original con puntos suspensivos. Si la omisión se encuentra al inicio de la cita, estos irán inmediatamente después de las comillas. Si se suprimen elementos al interior de la cita, los puntos suspensivos irán entre corchetes.

Cuando se omita información, es fundamental no eliminar fragmentos que modifiquen el significado de la cita original.

Ejemplo

“... las habilidades que están tanto en déficit como en exceso en el espectro autista, y que son susceptibles de aumentar, mejorar y/o ajustar a través de un tratamiento [...] son variadas y pueden alcanzar un número considerable” (Guzmán et al., 2017, p. 249).

1.1.3.3. Suma de información

En ocasiones es necesario añadir información que aclare el contenido de la cita. Esta se incorpora entre corchetes.

Ejemplo

De acuerdo con Acevedo y Linares (2012), “[en la actividad del ingeniero industrial], se requieren competencias generales para la dirección de los recursos y las personas, competencias específicas para gerenciar sistemas empresariales y competencias enfocadas en problemas emergentes, nuevos o cíclicos” (p. 21).

1.1.3.4. Énfasis de información

Si se desea enfatizar alguna expresión, esta debe colocarse en cursiva. Seguidamente, se escribe *énfasis agregado* entre corchetes.

Ejemplo

“Se debe eliminar *gradualmente* [énfasis agregado] los aranceles y reducir sus subsidios para los cultivos de alimentos y fibras” (OECD, 2008, p. 116).

1.2. Citas de paráfrasis (indirectas)

Las citas de paráfrasis, también conocidas como citas indirectas, son las que expresan, con palabras distintas a las originales, las mismas ideas de la fuente consultada. Elaborarlas implica interpretar adecuadamente fragmentos del texto base y reformularlos; en ese sentido, la paráfrasis excede el reemplazo de expresiones por otras sinónimas.

1.2.1. Cita narrativa

Apellido(s)
|
Año
|

Según Chávez (2018), los procesos de simplificación fonológica son estrategias naturales en las que el niño elimina sonidos difíciles de su repertorio articulatorio espontáneo o los intercambia por otros de menor complejidad articulatoria, con la finalidad de que su habla se asimile progresivamente a la de un adulto. Teniendo esto en cuenta, los procesos de simplificación son comunes en todo niño; sin embargo, tienen un periodo esperado de permanencia. Si continúan manifestándose luego de determinada edad, debe considerarse una evaluación del lenguaje con énfasis en el componente fonológico.

Cita reformulada

1.2.2. Cita parentética

Apellido(s)
Año

Los procesos de simplificación fonológica son estrategias naturales en las que el niño elimina sonidos difíciles de su repertorio articulatorio espontáneo o los intercambia por otros de menor complejidad articulatoria, con la finalidad de que su habla se asimile progresivamente a la de un adulto (Chávez, 2018). Estos procesos de simplificación son comunes en todo niño; sin embargo, tienen un periodo esperado de permanencia. Si continúan manifestándose luego de determinada edad, debe considerarse una evaluación del lenguaje con énfasis en el componente fonológico.

Cita reformulada

1.3. Variaciones respecto de los autores

1.3.1. Apellidos de autores

Para consignar el o los apellidos del autor o autores en las referencias parentéticas, se debe considerar la manera en que aparecen en la publicación citada. El siguiente cuadro resume los distintos tipos de casos que pueden encontrarse:

Nombres y apellidos en la publicación	Apellido(s) en la referencia parentética
Carlos Ezequiel Ramos	Ramos
Pablo A. Márquez Bello	Márquez Bello
Sebastián Salazar Bondy	Salazar Bondy
María Laos-Ríos	Laos-Ríos
Teun van Dijk	van Dijk
Luana del Águila	del Águila
Karl Magallanes Jr.	Magallanes
Platón	Platón

1.3.2. Citado de dos autores

Si se cita un texto elaborado por dos autores, se debe colocar los apellidos separados por la conjunción *y*. Esta forma de citado es una propuesta de adaptación al español y se mantendrá las veces que se mencione la fuente en cuestión.

Ejemplos

Cita narrativa

En palabras de López Meneses y Sánchez Vidaurre (2008), la ruta turística es el conjunto de actividades y atractivos a lo largo de un área, o de uno o varios territorios que debe comprender elementos turísticos y las facilidades de acceso a estos.

Cita parentética

La ruta turística es el conjunto de actividades y atractivos a lo largo de un área, o de uno o varios territorios que debe comprender elementos turísticos y las facilidades de acceso a estos (López Meneses y Sánchez Vidaurre, 2008).

Para tener en cuenta

Los apellidos de los autores no se separan mediante *ampersand* (&). Las publicaciones en español no contemplan el uso de este elemento.

1.3.3. Citado de tres o más autores

Cuando se cite una fuente de tres o más autores, desde la primera mención, debe colocarse el primer apellido de los responsables seguido de *et al.* Esta abreviatura quiere decir “y otros”.

Ejemplos

Cita narrativa

Sobre las estructuras cognitivas, Mintzberg et al. (1998) comentan que, durante años, se han utilizado, en la psicología y en ciertas investigaciones relacionadas con la teoría de la organización, diferentes nombres para describirlas y explicarlas, incluyendo *esquema*, *concepto*, *estructuras mentales* y *mapa cognitivo*.

Cita parentética

Durante años, las estructuras cognitivas se han utilizado, en la psicología y en ciertas investigaciones relacionadas con la teoría de la organización, diferentes nombres para describirlas y explicarlas, incluyendo *esquema*, *concepto*, *estructuras mentales* y *mapa cognitivo* (Mintzberg et al., 1998).

Para tener en cuenta

En las citas narrativas, recuerde concordar el verbo con la mención de los autores en plural (por ejemplo, López et al. afirman...).

1.3.4. Citado de tres o más autores en fuentes distintas que coincidan en apellido y año

Si dos o más fuentes escritas por tres o más autores coinciden en el primer apellido y el año, se deberá colocar los apellidos necesarios para generar la desambiguación.

Ejemplo

De acuerdo con Baron, Lee, Müller et al. (2010), la psicología tendría tres tipos de objeto de estudio que la convertirían en una disciplina plural y compleja.

La existencia de diversos paradigmas se debe, en gran parte, a los cuantiosos objetos y métodos de estudio que aborda la psicología (Baron, Lee, Yon et al., 2010).

1.3.5. Citado de autores corporativos

Los autores corporativos refieren a las instituciones públicas o privadas responsables del contenido de la fuente. La primera vez que se mencionan en el escrito se debe colocar el nombre completo de la organización y su sigla entre paréntesis. De esta manera, de una segunda mención en adelante, solo se necesitará colocar esta última. Esto debe hacerse, incluso, si la sigla de la organización es conocida y fácilmente identificable por el lector.

Ejemplos

[Primera mención]

El estudio respecto a las actitudes, hábitos y opiniones sobre la radio y televisión realizado por el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (Concortv) en 2013 señala que el 24 % de encuestados opina que las personas homosexuales son o aparecen perjudicadas en la televisión peruana.

[Segunda mención]

Por otro lado, en un estudio vinculado a conocer los estereotipos asociados a la mujer andina en los programas de humor, se conoció que los televidentes generaban valoraciones respecto de su fisonomía exterior, intelectual y moral (Concortv, 2013).

Para tener en cuenta

Otras maneras de introducir la primera y segunda mención de la fuente con autor corporativo son las siguientes:

Cita parentética de la primera mención

Se ha identificado que... (Consejo Consultivo de Radio y Televisión [Concortv], 2013).

Cita narrativa de la segunda mención

Según Concortv (2013), ...

En caso de que la organización no cuente con abreviación, se colocará su nombre completo en todas las menciones.

1.3.6. Citado de autor desconocido

Si la fuente consultada no presenta un autor en la referencia parentética, se debe colocar las primeras palabras del título entre comillas y el año en que fue publicado el texto.

Ejemplo

El turismo es un elemento esencial para las economías emergentes y más consolidadas, pues reduce el déficit comercial y compensa la disminución de ingresos de exportación que se origina de otros bienes y servicios (“Informe anual”, 2016).

Para tener en cuenta

Es posible que el texto consultado presente la autoría de “Anónimo”. Si este es el caso, debe colocarse así en la posición del apellido del autor dentro de la referencia parentética (por ejemplo, [Anónimo, 2021]).

1.3.7. Citado de fuentes con mismo año y autor

Si se utilizarán citas que comparten autor y año de publicación, es necesario colocar las letras *a*, *b*, *c*, etc., luego del año dentro del paréntesis según el orden de aparición de la obra.

Ejemplo

Van Dijk (1980b) expone que, si el interlocutor emite una intención comunicativa y esta es comprendida por su receptor, se habrá logrado gran parte del intercambio conversacional.

Para tener en cuenta

La designación de las letras debe hacerse dependiendo del orden alfabético de los títulos que coinciden en autor y año.

1.3.8. Citado de fuentes con mismo autor y diferente año

En ocasiones, puede citarse información que comparte el mismo autor, pero no el año de publicación. En este caso, se coloca el apellido y los años de publicación separados por punto y coma (;).

Ejemplos

Cita narrativa

En la actividad empresarial, de acuerdo con Smith (1987; 1991), es de suma importancia considerar las diferencias culturales, pues estas rigen las pautas de los ambientes económicos, políticos y legales de los diferentes países con los que se pretende entablar relaciones comerciales.

Cita parentética

En la actividad empresarial, es de suma importancia considerar las diferencias culturales, pues estas rigen las pautas de los ámbitos económicos, políticos y legales de los diferentes países con los que se pretende entablar relaciones comerciales (Smith, 1987; 1991).

1.3.9. Citado de fuentes con autores que comparten el mismo apellido

En caso de que se citen fuentes diferentes escritas por autores con el mismo apellido, debe colocarse la inicial del nombre de cada uno.

Ejemplo

La contabilidad, a través de la documentación que proporciona, permite que se concreten decisiones operativas, de financiación e inversión (E. Saravia, 2014; H. Saravia, 2017).

Para tener en cuenta

Aunque los nombres de los autores que comparten el mismo apellido no aparezcan en la misma referencia parentética (como en el ejemplo), siempre que se cite alguno de ellos se debe consignar la inicial de su nombre.

1.3.10. Citado de fuente secundaria

Se recurre al citado de fuente secundaria cuando se accede a una fuente de información por medio de otra; es decir, si se necesita recuperar información establecida por el autor A y solo se tuvo acceso a ella por medio del autor B.

Ejemplos

Cita narrativa

Según Bowlby, las conductas de apego no son el resultado mecánico de una pauta biológica instintiva: el vínculo surge desde la activación inicial de sistemas muy básicos, como la orientación visual hacia los rostros o la preferencia por la voz humana que se desarrolla durante el primer año y que, en el segundo año, dan como resultado conductas prototípicas de apego, como la búsqueda de la madre en situación de riesgo (1969, citado en Delgado Mendoza, 2008).

Cita parentética

Las conductas de apego no son el resultado mecánico de una pauta biológica instintiva: el vínculo surge desde la activación inicial de sistemas muy básicos, como la orientación visual hacia los rostros o la preferencia por la voz humana que se desarrolla durante el primer año y que, en el segundo año, dan como resultado conductas prototípicas de apego, como la búsqueda de la madre en situación de riesgo (Bowlby, 1969, citado en Delgado Mendoza, 2008).

Para tener en cuenta

Aunque el citado por medio de una fuente secundaria es posible, se recomienda consultar el trabajo original. Se sugiere recurrir a fuentes secundarias solo en caso de que la fuente primaria no esté disponible o se encuentre en lengua extranjera.

1.3.11. Citado de más de un autor en el mismo paréntesis

Para citar trabajos de diferentes autores dentro de un mismo paréntesis, se debe separar los datos de cada obra (apellido, año) mediante el punto y coma (;).

Asimismo, los autores deben presentarse en orden alfabético.

Ejemplo

El conjunto de conceptos que se relacionan con la educación, tales como enseñanza, aprendizaje, condicionamiento, adoctrinamiento, etc., no poseen precisión terminológica debido a la diversidad de aspectos que conforman el fenómeno educativo (Esteve, 1983; García Carrasco y García del Dujo, 1996; Sarramona, 2000).

1.4. Otras variaciones

1.4.1. Citado de comunicaciones personales

Las comunicaciones personales son aquellas fuentes de información que incluyen correos electrónicos, cartas, conversaciones, entrevistas, entre otras. Si se desea citar una fuente de este tipo, se debe incluir la inicial del nombre y el apellido de quien comunica, así como la fecha exacta en la que ocurrió la comunicación.

Ejemplo

Mediante la implementación de un nuevo logo, el museo se consolidó como una institución accesible a un público más joven (F. Dupont, comunicación personal, 20 de junio de 2019).

Para tener en cuenta

Los meses del año se escriben con minúscula inicial.

1.4.2. Citado textual de material sin paginación

En algunos documentos no se expone numeración de página. Cuando eso sucede, para designar el fragmento citado, se debe colocar el número del párrafo del cual se ha extraído la información antecedido de la siguiente abreviatura: *párr.*

Ejemplo

“La pandemia causada por la COVID-19 ha desplazado algunos intereses de viaje hacia los destinos al aire libre y la naturaleza. Por ejemplo, ha habido un aumento en las búsquedas en línea de turismo ecológico y sostenible en Arabia Saudita (90 %), los Emiratos Árabes Unidos (35 %) y Egipto (20 %)” (OMT, 2020, párr. 7).

1.4.3. Citado directo de fuentes audiovisuales

En caso de que se cite material audiovisual directamente, en la referencia parentética debe agregarse una marca de tiempo.

Ejemplo

“Es absurdo pensar que el ser humano adquiere sus características universales a partir de la experiencia y no sobre la base de principios biológicos” (Wallace, 2012, 1:03:43).

1.4.4. Citado de publicaciones sin fecha

En ocasiones, el material que se consulta no explicita la fecha en la que fue publicado. Cuando eso sucede, debe colocarse la abreviatura de *sin fecha* (s. f.).

Ejemplo

Con el auge del libre mercado a finales del siglo XX, es que se concretan nuevos horizontes para la ingeniería industrial (Garrido, s. f.).

1.4.5. Citado de publicaciones con fecha aproximada

Si se conoce la fecha aproximada de la publicación de la fuente, se debe colocar la abreviación de *circa* (c.), que significa “cerca de”, “alrededor de”, seguida de la fecha disponible.

Ejemplo

“Nunca el deseo me ha cubierto así las mientes como ahora” (Homero, c. s. VIII a. C., v. 442).

Para tener en cuenta

Los versos se presentan mediante la abreviación *v.*

1.4.6. Citado de fuentes legales

1.4.6.1. Constitución Política

Para el citado de artículos constitucionales, es necesario especificar el país de la Constitución citada, el número del artículo y el año de publicación.

Ejemplo

“El trabajo es un deber y un derecho. Es base del bienestar social y un medio de realización de la persona” (Constitución Política del Perú, art. 22, 1993).

1.4.6.2. Leyes

Para el citado de artículos de leyes, se necesita el número de ley, el número de artículo y el año de publicación.

1.4.6.3. Constitución Política

Para el citado de artículos constitucionales, es necesario especificar el país de la Constitución citada, el número del artículo y el año de publicación.

Ejemplo

“... se entiende por lenguas originarias del Perú a todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional” (Ley N.º 29735, art. 3, 2011).

1.4.6.4. Decretos

Para los decretos supremos y de urgencia, es necesario incluir las iniciales del tipo de decreto, la numeración, el número de artículo y el año de publicación.

Ejemplo

En el artículo 8 del D. S. N.º 008-2021-PCM (2021), respecto de los espacios públicos, se establece: “Los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, facilitan el uso de los espacios públicos situados en su jurisdicción, promoviéndolos y acondicionándolos”.

1.4.6.5. Códigos

En el citado de códigos, es necesario incluir el número de artículo, el tipo de código y el año de publicación.

Ejemplo

El artículo 29 del Código Penal (1991) expone que “la pena privativa de la libertad puede ser temporal o de cadena perpetua. En el primer caso, tendrá una duración mínima de dos días y una máxima de treinta y cinco años”.

Para tener en cuenta

- En el citado textual de las fuentes legales, no es necesario especificar el número de página; basta con mencionar el número de artículo.
- Si no se cita un artículo específico, se prescinde de esta información (por ejemplo, [Código Penal, 1991]).

1.4.7. Citado de material visual (tablas y figuras)

1.4.7.1. Tablas

Las tablas son una herramienta que permite organizar información de diverso tipo a partir de filas y columnas. Su cita debe exponer los siguientes elementos: número de tabla, título, encabezado, cuerpo y nota.

Ejemplo

Número de tabla
(colocar en negritas)

Título
(colocar en cursivas)

Encabezado
(centrar el texto de
los encabezados de
las columnas)

Tabla 1

Turismo receptor peruano por continentes del año 2018

Continente	Arribos
América	3 072 920
África	5537
Asia	163 752
Europa	659 385
Oceanía	53 793
Total de arribos	3 955 360

Nota. La tabla expone datos del turismo receptor peruano de marzo de 2018 a marzo de 2019. Tomado de “Arribos por continentes: Turismo receptor” por Observatorio Turístico del Perú, 2019, p. 1 (<http://www.observatorioturisticodelperu.com/mapas/acontinentes.pdf>)

Nota (colocar en caso de añadir información descriptiva, aclarar abreviaturas, incluir derechos de autor)

Cuerpo
(organizar mediante líneas horizontales)

Para tener en cuenta

En la medida de lo posible, ninguna tabla debe quedar dividida por el paso de una página a otra. Sin embargo, en caso de colocar tablas extensas que ocupan diversas hojas, se debe repetir el encabezado al inicio de cada una.

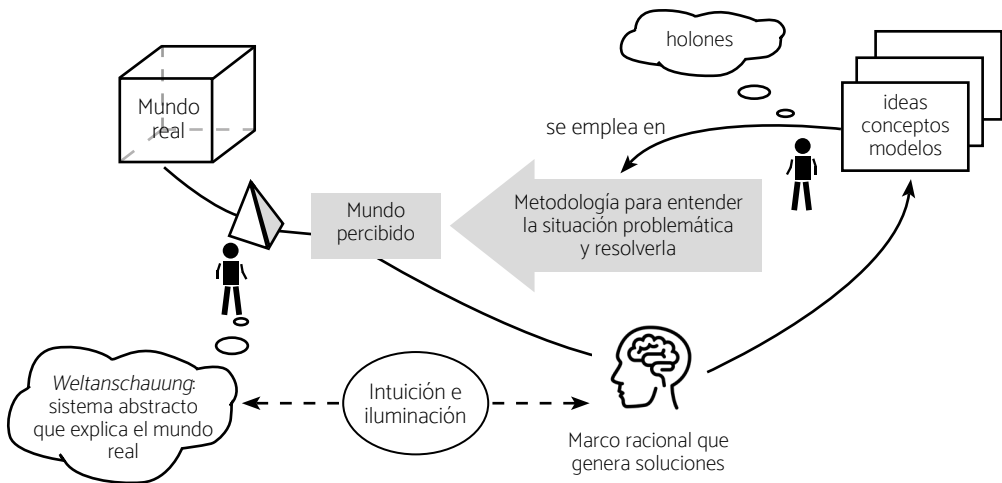
1.4.7.2. Figuras

Las figuras son elementos visuales como fotografías, gráficos, mapas, pinturas o cualquier otro diferente de una tabla. Su cita debe exponer los siguientes componentes: número de figura, título, imagen y nota.

Ejemplo

Figura 1

El proceso de percibir la problemática de la empresa



Nota. Las flechas continuas representan un flujo cognitivo y las discontinuas, una relación biyectiva entre el pensamiento científico y creativo. Tomado de “El enfoque y el rol del ingeniero industrial para la gestión y decisión en el mundo de las organizaciones” por Acevedo Borrego y Linares Barrantes, 2014, *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 15(1), p. 18 (<http://doi.org/10.15381/idata.v15i1.6236>)

Para tener en cuenta

Cuando las figuras o las tablas son de elaboración propia, no es necesario especificar tal información. Se asume que todo material que no especifique derechos de autor son de autoría original.

1.4.7.3. Sobre la licencia de las tablas y las figuras

El material visual que sea de dominio público o se encuentre bajo la licencia Creative Commons puede ser reproducido sin necesidad de obtener, previamente, el permiso para su uso; sin embargo, tablas o figuras ubicadas en publicaciones con todos los derechos reservados necesitarán de un permiso. Para ello, se deberá comunicar con el sitio de contacto a fin de iniciar el trámite de autorización.

1.4.7.4. Sobre la mención de las tablas y las figuras

La mención de las tablas y las figuras debe hacerse evitando expresiones como las siguientes: “la tabla de la página 26”, “la tabla que se presenta a continuación”. Cuando los materiales visuales se mencionen, se debe respetar la numeración de cada uno.

Ejemplos

Cita narrativa

Los datos presentados en la Tabla 1 respaldan lo mencionado.

Cita parentética

Los datos respecto del turismo receptor por continentes en 2018 (Tabla 1) respaldan lo mencionado.

1.5. Errores comunes del citado

1.5.1. Colocar el autor en mayúsculas dentro de la referencia parentética

La mayúscula debe utilizarse únicamente en la letra inicial del apellido del autor.

Ejemplo del error

Si bien la negociación internacional aumenta su gravitación en las estrategias públicas y privadas, existen riesgos de la competencia extranjera y de los flujos de capital para las economías nacionales, sobre todo las más pobres (GITMAN y MCDANIEL, 2007).

1.5.2. Colocar el título de la obra en la referencia parentética

Dentro de la referencia parentética debe incluirse el apellido del autor, el año y el número de página, de tratarse de una cita textual.

Ejemplo del error

Si bien la negociación internacional aumenta su gravitación en las estrategias públicas y privadas, existen riesgos de la competencia extranjera y de los flujos de capital para las economías nacionales, sobre todo las más pobres (*El futuro de los negocios*, 2007).

1.5.3. Utilizar conjuntamente dos sistemas de citado distintos

Las locuciones y abreviaturas latinas *idem*, *ibid.*, *op. cit.*, *loc. cit.*, etc., podrían utilizarse según algunas disposiciones de escritura académica; sin embargo, no forman parte de las normas APA. Por ello, no deben incluirse en los documentos escritos sobre la base de este estilo: el uso conjunto de dos sistemas de citado distintos resulta inconsistente.

Ejemplo del error

Respecto de la intervención de los procesos léxicos, Stuva y Xavier (2018) comentan que “el objetivo para mejorar la escritura de palabras es ayudar a que los niños adquieran competencia y fluidez en el nivel léxico” (p. 330). De esta manera, los infantes reforzarán el dominio de las vías léxica y subléxica. Sin embargo, “no se deben descuidar los factores motivacionales y, en ese sentido, se debe despertar el deseo de escribir correctamente las palabras” (*idem*).

Para tener en cuenta

Las normas APA no cuentan con una abreviatura que evite la repetición de los datos de la referencia parentética de dos citas consecutivas. Cada vez que se requiera, se deberá colocar la información necesaria dentro de los paréntesis.

1.5.4. Confundir el adjunto reportativo con el sujeto

Los autores pueden presentarse como adjuntos reportativos mediante expresiones como *según*, *de acuerdo con*, *en palabras de*, etc. Cuando esto sucede, no se debe colocar un verbo que introduzca la cita (por ejemplo, *afirma que*, *sostiene que*, etc.), ya que, de esa manera, se estaría confundiendo el adjunto reportativo con el sujeto de la oración.

Ejemplo del error

Según Maldonado (2007), afirma que “pese a su importancia, el concepto de cultura resulta ser bastante abstracto y subestimado en la arena de los negocios” (p. 263).

Para tener en cuenta

Además de adjuntos reportativos, los autores pueden presentarse en posición de sujeto. En ese caso, sí es necesario el uso de un verbo declarativo que introduzca la cita (por ejemplo, “Maldonado [2007] afirma que...”).

2. Referenciación

La elaboración de una lista de referencias es fundamental en todo trabajo académico. Esta consiste en la consignación ordenada de la información de cada uno de los materiales citados en el cuerpo del texto. No se debe confundir una lista de referencias con una bibliografía: esta última siempre es más amplia, ya que incluye no solo los materiales citados en un trabajo académico, sino también los que fueron consultados para su elaboración. El formato APA, de manera estándar, exige siempre la elaboración de una lista de referencias, no de una bibliografía.

En esta sección, se revisarán, en primer lugar, los elementos fundamentales de toda referencia. Seguidamente, se presentará el modo de organización de la lista de referencias y, por último, se ofrecerá una serie detallada de ejemplos para la construcción de referencias de diversas clases de publicación.

Para tener en cuenta

Las clases de materiales que pueden ser referenciadas en un trabajo académico son diversas. Sin embargo, el formato APA no considera las comunicaciones personales como una de ellas; en ese sentido, no deben añadirse a la lista de referencias.

2.1. Elementos fundamentales de la referencia

Salvo algunas excepciones que se especificarán al final de esta sección, estos elementos están siempre presentes en una referencia: autor, fecha, título y fuente. A continuación, se explicará, en líneas generales, en qué consiste cada uno de ellos y las clases según las cuales se pueden diferenciar.

No obstante, los detalles específicos de estas consideraciones se harán en las subsecciones a partir de 2.3.

2.1.1. Autor

El autor es la entidad responsable del trabajo. Puede ser un individuo, una lista de individuos, una organización o grupo, o la combinación de los anteriores. Para consignar los nombres y apellidos de los autores individuales en la lista de referencias, se debe tomar en cuenta cómo aparecen estos elementos en la publicación referenciada:

Nombre(s) y apellido(s) en la publicación	Apellido(s) y nombre(s) en la lista de referencias
Carlos Ezequiel Ramos	Ramos, C. E.
Pablo A. Márquez Bello	Márquez Bello, P. A.
Sebastián Salazar Bondy	Salazar Bondy, S.
María Laos-Ríos	Laos-Ríos, M.
Teun van Dijk	van Dijk, T.
Luana del Águila	del Águila, L.
Karl Magallanes Jr.	Magallanes, K., Jr.
Platón	Platón

Para tener en cuenta

- Al elaborar la referencia de una publicación, no se debe incluir el título o grado académico que posee su autor.
- Si se desea referenciar una publicación con autor organizacional, se debe consignar el nombre completo de la institución. Nunca deben colocarse sus abreviaturas ni sus siglas, incluso si estas estuvieran entre paréntesis.
- En algunos casos, los autores utilizan seudónimos legales en sus publicaciones, lo cual es común en las producciones musicales. Cuando esto sucede, se debe consignar el seudónimo en la referencia (por ejemplo, Calle 13, Bob Dylan, etc.).

2.1.2. Fecha

La fecha refiere al momento de publicación del trabajo. La mayor parte de producciones tiene fechas definidas, que pueden consignarse con distintos grados de especificidad: año; año, mes; año, mes y día. A mayor grado de periodicidad de la publicación, mayor debe ser la especificación. En cambio, algunas producciones audiovisuales y radiales se publican a lo largo de un periodo de fechas. En ese caso, se debe consignar un rango de tiempo. Finalmente, algunos documentos no cuentan con una fecha definida de publicación. Este detalle debe ser consignado.

2.1.3. Título

El título consiste en el nombre de la publicación que se desea referenciar. Este puede ser el nombre de una obra independiente, como un libro o película, o, en otros casos, el título de una sección de una publicación más amplia, como el capítulo de un libro o el artículo de una revista.

2.1.4. Fuente

La fuente refiere a la ubicación del material referenciado. Se divide en tres tipos, dependiendo de la clase de material con la que se trate.

Si una publicación forma parte de otra más amplia, entonces esta es la fuente de aquella. En cambio, si el material es publicado independientemente, la fuente puede ser la editorial, la base de datos, la red social o el sitio web en que se realizó la publicación. Finalmente, algunos materiales, como las ponencias y conferencias, cuentan con una ubicación específica donde se llevaron a cabo. En estos casos, la fuente específica la información del lugar.

Para tener en cuenta

Si el material que se desea referenciar fue publicado por una división de publicación de una organización, es el nombre de esta división la que debe figurar como fuente.

Si se quiere referenciar un material con más de una entidad encargada de su publicación, se debe consignar todas las entidades como fuentes separadas por punto y coma (;).

Gran cantidad de publicaciones cuentan con una dirección web de libre acceso a todo lector, la cual puede encontrarse en formato DOI o URL. Esta deberá consignarse a continuación de la fuente según las siguientes reglas:

- Siempre que el material cuente con DOI, consignar este dato
- Siempre que el material cuente con DOI y URL, consignar el DOI
- Siempre que el material sea de libre acceso, cuente con URL y esta no dirija a una base de datos, consignar la URL
- Cuando se consigne la DOI o URL, esta debe enlazar directamente al material referenciado

2.1.5. Casos excepcionales

2.1.5.1. Publicación con autor desconocido

En algunas publicaciones, el autor no ha sido consignado y es imposible determinar la autoría.

De ser este el caso, el título de la publicación ocupará el lugar del autor y no estará en cursivas. Solamente si la publicación se firmó como anónima, se colocará “Anónimo” en el lugar del autor en la referencia.

Ejemplos

Notas del Seminario de Contabilidad y Auditoría. (2020). Ediciones del Profesorado Universidad del Álamo.

Anónimo. (1952). *El drama quechua. Apu Ollantay* (J. Farfán, trad.). Publicaciones.

Runa-simi. (Trabajo original publicado en 1857).

2.1.5.2. Publicación sin título definido

Algunas publicaciones, debido a su formato, no tienen un título definido. Cuando se trata de material audiovisual, se debe consignar, entre corchetes, una breve descripción en el lugar esperado del título en la referencia. Para referenciar el título de comentarios en publicaciones periódicas o redes sociales, se debe copiar las primeras 20 palabras de la publicación en cuestión.

Ejemplos

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. (2017). [Fotografía de *chaccu* de vicuñas en Piccotai, Puno]. <https://www.serfor.gob.pe/portal/wp-content/uploads/2017/10/web-5.jpg>

García, A. [@alangarciaperu]. (2018, 27 de diciembre). Mensaje a mis compañeras y compañeros: en la Casa del Pueblo agradecí su solidaridad y afecto, presentes en las horas [publicación en Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/alangarciaperu/posts/10156868930090050>

2.1.5.3. Referencias que especifican la fuente en la sección del autor

Cuando el nombre del autor coincide con el de la fuente de la publicación, se debe eludir la consignación de esta última para evitar redundancia.

Ejemplo

Océano. (1999). *Langenscheidt. Básico. Gramática práctica.*

2.2. Organización de la lista de referencias

El formato general de una lista de referencias es el siguiente:

- Se debe comenzar la lista en una página nueva con el título “Referencias” centrado y en negrita.
- Se debe aplicar doble espaciado y sangría francesa (1,27 cm) a la lista completa.
- Las entradas de la lista no deben consignarse mediante ninguna clase de numeración o viñetas.

2.2.1. Reglas generales de ordenación

La lista de referencias se organizará según las siguientes reglas:

- La lista se ordenará alfabéticamente según la letra inicial de la primera palabra de cada entrada. Esta será, en la mayoría de los casos, la primera letra del apellido de un nombre individual; sin embargo, también puede ser la de un seudónimo legal o la del nombre de una organización o grupo. En casos muy específicos, señalados al final de 2.1, se considerará la primera letra del título de la publicación o de la palabra *Anónimo*.
- Si más de una entrada tiene la misma letra inicial, se las ordenará según la segunda letra; si tiene las mismas letras en el segundo lugar, se las

organizará de acuerdo con la tercera, y así sucesivamente. Si más de una entrada tiene la misma palabra inicial, se evaluará la primera letra de la segunda palabra y así sucesivamente.

- Si la primera palabra de una entrada coincide exactamente con las primeras letras de la primera palabra de otra entrada, aquella se debe listar antes que esta.

Las consideraciones anteriores se ven aplicadas en la siguiente ordenación modelo:

Ordenación modelo

Anónimo. (1934). *Tenemos un reto como nación*. La Libreja.

Arguedas, J. (1967). *Amor mundo y otros relatos*. Arca.

Bruno Mars. (2012). Moonshine [canción]. En *Unorthodox Jukebox*. Atlantic Records.

Congrains, E. (1988). *No una, sino muchas muertes*. Peisa.

Congreso de la República del Perú. (2002, 18 de noviembre). Ley 27867. *Ley orgánica de gobiernos regionales*. Diario Oficial *El Peruano*. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0025/ley-organica-gobiernos-regionales.pdf>

Mate, R. (2005). *Filosofía de la historia*. Trotta.

Materiales de escritura creativa. (2019, abril). Lumpérica.

2.2.2. Reglas específicas de ordenación para múltiples textos de un mismo autor

Cuando se consigna más de un texto de un mismo autor, se debe tomar en cuenta las siguientes especificaciones:

- Para referenciar más de una publicación de un mismo autor, se debe incluir su nombre en todas las entradas. La ordenación es cronológica respecto del año de publicación.
- En las entradas que coincidan en autor y año de publicación, se deberá asignar una letra minúscula comenzando desde la *a* a cada uno de los materiales. Esta letra deberá colocarse inmediatamente junto al año. El orden

de asignación de estas letras dará prioridad a las fechas más generales (solo año) por sobre las más específicas (año con mes, seguido de año con mes y día).

- En los casos de coincidencia exacta de dos fechas de publicación para materiales de un mismo autor, estos se ordenarán alfabéticamente según la primera letra de sus títulos. Si la primera palabra es un artículo, debe considerarse, para la ordenación, la letra inicial de la siguiente palabra. En general, los artículos (definidos e indefinidos) deben eludirse para realizar la organización alfabética de la lista. Este proceso de ordenación queda invalidado únicamente si los títulos ya cuentan con una organización periódica especificada (por ejemplo, dos tomos o números de una serie, tres volúmenes de una enciclopedia, etc.).
- En una lista, las publicaciones que un autor hace independientemente siempre precederán a las que hace como parte de un grupo. Esto se mantiene, incluso, por encima del orden cronológico de aparición de los materiales.

Las consideraciones anteriores se ven aplicadas en la siguiente ordenación modelo:

Ordenación modelo

Russell, B. (S. f.).

Russell, B. (1897).

Russell, B. (1903).

Russell, B. (1916a). *¿Por qué peleamos?*

Russell, B. (1916b). *El triple entente y su política: 1904-1914.*

Russell, B. (1916c, 4 de enero). Justicia en tiempos de guerra.

Russell, B. (en prensa).

Russell, B. y Kripke, S. (1935).

Russell, B. y Whitehead, A. (1910).

Russell, B. y Whitehead, A. (1912a). *Principios de la matemática* (volumen 2).

Russell, B. y Whitehead, A. (1912b). *Principios de la matemática* (volumen 3).

Russell, B. y Whitehead, A. (1913).

2.3. Libros

Elementos de referencia

Los elementos de esta tabla, de estar disponibles, deben consignarse respetando el siguiente orden:

Autor	Fecha de publicación	Título del libro	Editorial	Enlace
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año).	<i>Libro científico.</i>	Editorial.	http://doi.org/...
Organización o grupo.				http://...

2.3.1. Libro impreso

Quispe Mena, E. (2013). *Bioética clínica*. Fondo Editorial de la Universidad Norbert Wiener.

Cornejo, C. y Aching, A. (2015). *La protección jurídica de la marca tridimensional*. Fondo Editorial de la Universidad Norbert Wiener.

2.3.2. Libro en versión digital

Contreras, C., Inicio, J., Mazzeo, C. y Mendoza, W. (2015). *La desigualdad de la distribución de ingresos en el Perú. Orígenes históricos y dinámica política y económica*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/173124/La%20desigualdad%20de%20la%20distribuci%c3%b3n%20de%20ingresos%20en%20el%20Per%c3%ba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

2.3.3. Libro con editor o compilador

Sueiro, V. (Ed.). (2020). *I Congreso Internacional de Derecho Procesal: la Litigación Oral*. Fondo Editorial de la Universidad Norbert Wiener. <https://intranet.uwiener.edu.pe/univwiener/portales/centroinvestigacion/libro-electronico/documentos/Memoria-del-congreso-procesal-penal.pdf>

Para tener en cuenta

En algunas ocasiones, el autor no es la figura principal de una producción, sino el editor de una compilación, el productor o el director de una serie televisiva, el conductor de un *podcast*, entre otros. En cualquiera de los casos mencionados, debe especificarse el rol de quien figura como autor en la referencia.

2.3.4. Libro con traductor

Freud, S. (2011). *La interpretación de los sueños* (L. López-Ballesteros y de Torres, trad., 3ª. ed., vol. 1). Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1899).

Para tener en cuenta

En el caso de publicaciones con más de una edición o volumen, el título debe estar sucedido, sin una coma intermedia, por esta información consignada entre paréntesis. Excepcionalmente, si el número de volumen tiene un título propio, ambos deben indicarse como parte del título y sin paréntesis.

2.3.5. Capítulo de libro

Fernández, J, y Blasco, T. (2014). Instrumentos para la evaluación del estrés. En T. Gutiérrez, R. Reich, D. Sánchez y J. Deus (eds.), *Instrumentos de evaluación en psicología de la salud* (pp. 95-166). Alianza Editorial.

Para tener en cuenta

En una referencia, el título puede consignarse independientemente y en letra cursiva (por ejemplo, el nombre de un libro, una película, etc.) o acompañado del título de una publicación más amplia de la que forma parte y en letra normal (por ejemplo, un artículo en una revista, una canción en un disco, etc.).

En este último caso, el título de la publicación madre ocupa la posición de la fuente en la referencia y se consigna en cursiva.

2.3.6. Diccionarios

Viveros, S. (Ed.). (2010). *APA: diccionario conciso de psicología* (J. Núñez y M. Ortiz, trads.). Manual moderno.

Para tener en cuenta

Si se desea consignar una entrada del diccionario como fuente, se debe seguir el siguiente formato:

Viveros, S. (Ed.). (2010). Alexitima. En *APA: diccionario conciso de psicología* (J. Núñez y M. Ortiz, trads.). Manual moderno. Consultado el 9 de febrero de 2021.

2.4. Publicaciones periódicas

Elementos de referencia

Los elementos de esta tabla, de estar disponibles, deben consignarse respetando el siguiente orden:

Autor	Fecha de publicación	Título del artículo	Fuente	Volumen y número	Rango de páginas	Enlace
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año). (año, mes). (año, día de mes).	Artículo.	Nombre de revista o periódico.	vol.(núm.),	p. pp.	http://doi.org/... http://...
Organización o grupo.						

2.4.1. Artículo en revista académica impresa

Rodríguez, P. y Gómez S. (2007). Arquitectura de comunicación entre *frameworks* Jade-Symfony. *Avances en Sistemas e Informática*, 4(1), pp. 81-85.

Guan, W., Ni, Z., Hu, Y., Liang, W., Ou, C., He, J. Liu, L., Shan, H., Lei, C., Hui, D., Du, B., Li, L., Zeng, G., Yuen, K., Chen, R., Tang, C., Wang, T., Chen, P., Xiang, J., ... Zhong, N. (2020, 28 de febrero). Clinical characteristics of Coronavirus disease 2019 in China. *The New England Journal of Medicine*, 382(18), pp. 1708-1720. <https://www.nejm.org/doi/pdf/10.1056/NEJMoa2002032>

Para tener en cuenta

Si el artículo a referenciar cuenta con más de 20 autores, se debe consignar una lista con el primer apellido completo y la inicial del nombre de los 19 primeros y del último. Se debe anteceder los tres puntos al apellido final de la lista, como queda en evidencia en el ejemplo anterior.

2.4.2. Artículo en revista académica en línea con DOI

Domínguez, S., Villegas, G., Yauri, S., Aravena, M. y Ramírez, F. (2013). Análisis psicométrico preliminar de la forma corta del EPQ-R en una muestra de estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. *Avances en Psicología*, 21(1), pp. 73-82. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2013.v21n1.308>

Con URL

González, J. (2019). Conflicto y multiculturalidad de los pueblos indígenas: análisis del caso de la Comunidad Nativa Tres Islas. *Revista de Investigación de la Universidad Norbert Wiener*, 5. <https://revistadeinvestigacion.uwiener.edu.pe/index.php/revistauwiener/article/view/25>

2.4.3. Artículo de periódico

Vera, A. (2021, 15 de enero). El modelo económico. *La República*. <https://www.larepublica.co/analisis/alejandro-vera-sandoval-3066627/el-modelo-economico-3110998>

2.4.4. Artículo de revista de divulgación

López-Muñoz, F. y Guerra, J. (2021, 27 de enero). Los resultados de la plitidepsina contra la COVID-19 siguen siendo preliminares. *National Geographic España*. <https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/resultados-plitidepsina-contra-covid-19-siguen-siendo-preliminares-16282>

2.4.5. Artículo publicado en blog

Caballero, V. (2017, 6 de diciembre). Coco y el cariño por la cultura latinoamericana. *El Diario de Curwen*. <http://curwen.uterop.pe/2017/12/06/coco-y-el-carino-por-la-cultura-latinoamericana/>

2.4.6. Artículo de publicación especial o suplemento

Mendoza, R. (2020, 4 de octubre). Fernando Tuesta Soldevilla: “Si hay algo que no le gusta a los partidos es que les miren el bolsillo”. *La República (Domingo Semanal)*. <https://larepublica.pe/domingo/2020/10/04/fernando-tuesta-soldevilla-si-hay-algo-que-no-le-gusta-a-los-partidos-es-que-les-miren-el-bolsillo/>

2.4.7. Artículo en proceso de publicación

Paucar, S., Cuba, N., Yangali, J. y Arispe, C. (en prensa). Conservación de avifauna y desarrollo del ecoturismo en Boca del Río - Cañete. *Revista de Investigación Universidad Norbert Wiener*.

2.4.8. Artículo con autores individuales y grupales

Calderón, G., Naranjo, J. y los miembros del Semillero de Investigación en Gestión Humana. (2004). Competencias laborales de los gerentes de talento humano. *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, (23), pp. 79-97. <https://www.jstor.org/stable/23741138>

2.5. Informes y boletines

Elementos de referencia

Los elementos de esta tabla, de estar disponibles, deben consignarse respetando el siguiente orden:

Autor	Fecha de publicación	Título del informe o boletín	Número	Editorial	Enlace
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año, día de mes).	<i>Informe</i> .	[Informe n.º ...]	Editorial.	http://doi.org/...
Organización o grupo.		<i>Boletín</i> .	[Boletín n.º ...]		http://...

2.5.1. Informe organizacional

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2020). *El mundo para las mujeres y las niñas. Informe anual 2019-2020*. <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/un-women-annual-report-2019-2020-es.pdf?la=es&vs=5252>

Para tener en cuenta

- Cuando el nombre del autor coincide exactamente con el de la fuente, se debe eludir consignar este último en la referencia. La última referencia elaborada es una muestra de ello.
- Se debe detallar el área o departamento más específico de la organización encargada de la publicación, ya sea en el caso del autor o de la fuente. Por esta razón, en el último ejemplo se consignó Organización de las Naciones Unidas Mujeres y no solo Organización de las Naciones Unidas.

2.5.2. Informe con autor respaldado institucionalmente

Churando, V. y Fuentes, V. (2018). *Índice de competitividad regional - INCORE 2018*. Instituto Peruano de Economía. <https://www.ipe.org.pe/portal/incore-2018-indice-de-competitividad-regional/>

2.5.3. Boletín

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. (2018, diciembre). *Turismo In* [boletín n.º 52]. <https://www.promperu.gob.pe/turismoin/Boletines/2018/dic/index.html>

2.6. Ponencias o conferencias

Elementos de referencia

Los elementos de esta tabla, de estar disponibles, deben consignarse respetando el siguiente orden:

Presentador	Fecha de publicación	Título	Tipo	Evento	Lugar	Enlace
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año, día de mes).	<i>Presentación.</i>	[Tipo de presentación]	Nombre de evento.	Ciudad, país.	http://doi.org/...
Organización o grupo.						http://...

Velasco, K. (2019, 11-12 de octubre). *La contabilidad y lo fiscal en los cabildos indígenas. Un estudio de caso en el norte del Cauca* [ponencia]. XX Congreso Internacional de Estudiantes de Contaduría Pública y Ciencias Contables y Financieras, Bogotá, Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16105/2/2019_memorias_discusiones_académicas.pdf

2.7. Tesis

Elementos de referencia

Los elementos de esta tabla, de estar disponibles, deben consignarse respetando el siguiente orden:

Autor	Fecha de publicación	Título	Grado	Universidad	Fuente	Enlace
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año).	<i>Tesis.</i>	[Tesis de grado al que se opta]	Nombre completo de la universidad.	Base de datos. Repositorio.	http://doi.org/...
Autor						http://...

Narváez, G. (2018). *Factores socioeconómicos y su relación con los delitos contra los derechos de autor según la legislación peruana* [Tesis de maestría, Universidad Norbert Wiener]. Repositorio digital UWIENER. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/2712>

Para tener en cuenta

Si la tesis fue publicada en línea pero fuera de un repositorio o base de datos, consignar, en lugar del nombre del repositorio, “Archivo digital”.

2.8. Reseñas

Elementos de referencia

Los elementos de esta tabla, de estar disponibles, deben consignarse respetando el siguiente orden:

Autor	Fecha	Título	Fuente	Enlace
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año, día de mes).	Título de la reseña [reseña del libro <i>Título del libro</i> de N. Apellido].	Nombre de periódico, revista o sitio web.	http://doi.org/... http://...

Schumann, G. (2020). Reseña del libro: “The future of the European Law of Civil Procedure. Coordination or harmonisation?” [reseña del libro *The future of the European Law of Civil Procedure. Coordination or harmonisation?* de J. Gascón y B. Hess (Eds.)]. Cuadernos de Derecho Transnacional. <https://doi.org/10.20318/cdt.2020.5687>

2.9. Programas electrónicos

Elementos de referencia

Los elementos de esta tabla, de estar disponibles, deben consignarse respetando el siguiente orden:

Creador	Fecha	Título	Tipo de programa	Fabricante	Enlace
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año).	<i>Título del programa.</i>	[<i>software</i>].	Fabricante.	http://doi.org/...
Organización o grupo.			[aplicación móvil].	AppStore.	http://...

2.9.1. Software

Mueller, S. (2003). The Psychology Experiment Building Language [*software*]. The PEBL Project. <http://pebl.sourceforge.net/download.html>

2.9.2. Aplicación

Airbnb. (2012). Airbnb (versión 21.06) [aplicación móvil]. Google Play Store. <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.airbnb.android&hl=esPE&gl=US>

Para tener en cuenta

Cuando se trate con publicaciones no académicas, se debe consignar el tipo de material referenciado a continuación del título, entre corchetes y sin una coma intermedia.

2.10. Base de datos

Elementos de referencia

Los elementos de esta tabla, de estar disponibles, deben consignarse respetando el siguiente orden:

Autor	Fecha	Título	Versión	Tipo de material	Propietario	Enlace
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año). (año-año).	<i>Título de la base de datos.</i>	(versión número. número)	[base de datos].	Titular de la base de datos.	http://doi.org/...
Autor	(S. f.).					http://...

Base de datos de pueblos indígenas u originarios. (S. f.). *Localidades de pueblos indígenas*. Ministerio de Cultura del Perú. Consultado el 20 de febrero de 2021. <https://bdpi.cultura.gob.pe/buscador-de-localidades-de-pueblos-indigenas>

Para tener en cuenta

- Cuando los nombres del autor (individual o grupal) y el propietario son exactamente iguales, se debe omitir consignar el propietario.
- Se debe consignar la fecha de consulta solamente si la base de datos tiene actualizaciones frecuentes.

2.11. Material audiovisual

Elementos de referencia

Autor	Fecha	Título	Tipo de material	Fuente	Enlace
	(año).		[película].	Productora.	
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año-año).		[documental].	Estudio.	http://doi.org/...
	(año-mes).	<i>Título de material.</i>	[serie].	Plataforma de <i>streaming</i> .	http://...
Organización o grupo.	(año-día de mes).		[episodio de serie].	Museo, ciudad.	Department
			[TED Talk].		

2.11.1. Película

Perry, E. [Dir.]. (2005). *The fall of Fujimori* [documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=zeH1oWWZrb0&t=42s>

2.11.2. Serie de televisión

Bernstein, M., Gilligan, V., Gould, P., Johnson, M., Schnauz, T. y Hutchinson, J. [Productores ejecutivos.]. (2016-presente). *Better Call Saul* [serie de televisión]. Netflix. <https://www.netflix.com/search?q=better%20call%20saul&jbv=80021955>

Para tener en cuenta

Si se desea referenciar un episodio de una serie de televisión, se debe seguir el siguiente formato:

Buscemi, S. [Dir.]. (2001, 6 de mayo). Pine Barrens (temporada 3, episodio 11) [episodio de serie de televisión]. En D. Chase, B. Grey, I. Landress, T. Winter, M. Burgess y R. Green (productores ejecutivos), *The Sopranos*. HBO.

2.11.3. TED Talk

Santa Cruz, P. (2013, noviembre). *El impacto del marketing en los medicamentos que tomamos* [video]. TED Talks. https://www.ted.com/talks/pablo_santa_cruz_el_impacto_del_marketing_en_los_medicamentos_que_tomamos

TEDx Talks. (2015, 1 de junio). *Daniel Marcos: Etapas del crecimiento de las empresas* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Gv3ZPKwBQc&feature=embtitle>

Para tener en cuenta

Nótese que cuando la conferencia TED está alojada en la página oficial de TED Talks, se consigna al ponente como autor; en cambio, si el video se encuentra en YouTube u alguna otra plataforma de *streaming*, se debe consignar como autor al usuario que subió el video.

2.11.4. Videos de plataforma de *streaming*

DoS-Domain of Science. (2017, 6 de septiembre). *Mapa de la informática* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=SzJ46YARaA>

2.11.5. Webinar

Ferrante, L. y Guastavino, F. (2020, 27 de abril). *Reflexiones sobre el uso de los proyectos Wikimedia como propuestas pedagógicas* [webinar]. Wikimedia Argentina. <https://www.youtube.com/watch?v=qxy96T9e1VM>

2.12. Material sonoro

Elementos de referencia

Autor	Fecha	Título	Tipo de material	Fuente	Enlace
	(año).		[<i>podcast</i>].	Productora.	
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año-año).		[episodio de <i>podcast</i>]	Sello.	http://doi.org/...
Organización o grupo.	(año-mes).	<i>Título de material.</i>	[entrevista de radio].	Plataforma de <i>streaming</i> .	http://...
	(año-día de mes).		[álbum musical].	Departamento, Universidad.	http://...
			[canción].		

2.12.1. Podcast o programa de radio

Alarcón, D. (Presentador). (2011-presente). Radio Ambulante [*podcast*]. NPR. <https://radioambulante.org/>

Para tener en cuenta

Si se desea referenciar un episodio de un *podcast*, se debe seguir el siguiente formato:

Raz, G. [Presentador]. (2019, 15 de marzo). Don't fear math (temporada 8, episodio 2) [episodio de *podcast*]. En Ted Radio Hour. NPR. <https://www.npr.org/programs/ted-radio-hour/702501232/dont-fear-math>

2.12.2. Entrevista de radio

Cornejo, C. (2021, 7 de enero). *Entrevista a Claudia Cornejo, ministra de Comercio Exterior y Turismo, en Ampliación de Noticias* [entrevista de radio]. Radio Programas del Perú. <https://www.youtube.com/watch?v=vPkBPHOnFj4>

Para tener en cuenta

Siempre que se desee referenciar una entrevista, se debe consignar al entrevistado como autor del material, al igual que en el último ejemplo.

2.12.3. Álbum musical o canción

Bad Bunny. (2020). *YHLQMDLG* [álbum musical]. Rimas Entertainment.

Los Saicos. (1999). Demolición [canción]. En *Wild Teen-Punk from Perú 1965*. Electro-Harmonix.

Para tener en cuenta

A menos que la canción que se desea referenciar no haya sido publicada como parte de un disco, se debe consignar el nombre del disco entre el tipo de material y la fuente según el formato utilizado en el último ejemplo.

2.13. Páginas web

Elementos de referencia

Autor	Fecha	Título	Fuente	Enlace
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año) (año, mes)	<i>Título del contenido.</i>	Sitio web.	http://doi.org/...
Organización o grupo.	(año, día de mes). (S. f.)			http://...

2.13.1. Página web de noticias fuera de una publicación periódica o académica

Ascencio, R. (2021, 2 de febrero). *Esperando las vacunas*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://iep.org.pe/noticias/columna-esperando-las-vacunas-por-raul-asencio/>

Meneses, A. (2018, 11 de diciembre). *Empresas del fujimorista Erick Matto Monge contrataron con el Estado por casi 500 mil soles*. Wayka. <https://wayka.pe/empresas-del-fujimorista-erick-matto-monge-contrataron-con-el-estado-por-casi-s-500-mil/>

2.13.2. Página web con autor corporativo

Banco Mundial. (2021, 22 de enero). *Se requieren medidas urgentes y eficaces para mitigar los impactos de la COVID-19 en la educación en todo el mundo*. <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2021/01/22/urgent-effective-action-required-to-quell-the-impact-of-covid-19-on-education-worldwide>

Ministerio de Salud del Perú. (2021, 19 de febrero). *Sala situacional covid-19 Perú*. Consultado el 20 de febrero de 2021. https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp

Para tener en cuenta

- Cuando los nombres del autor (individual o grupal) y el sitio web son exactamente iguales, se debe omitir consignar el sitio web.
- Se debe consignar la fecha de consulta solo si se desea referenciar una página web con actualizaciones frecuentes.

2.14. Redes sociales

Elementos de referencia

Los elementos de esta tabla, de estar disponibles, deben consignarse respetando el siguiente orden:

Autor	Usuario	Fecha	Título	Descripción	Fuente	Enlace
				[Tuit].		
Apellido, N.		(año, día de mes).	<i>Contenido de la publicación con un máximo de 20 palabras.</i>	[Publicación en nombre de red social].	Nombre de la red social.	http://doi.org/...
Página	[usuario].	(S. f.).		[Perfil de nombre de red social].		http://... Red social
Grupo				[Página de Nombre de red social]		

2.14.1. Publicación específica

Ugarte, O. [@ougarteu]. (2021, 7 de febrero). *Entre fines de abril y julio se puede vacunar a los 5 millones de personas de la segunda prioridad.* [Tuit]. Twitter. <https://twitter.com/ougarteu/status/1358587348510998529>

Para tener en cuenta

Cuando se desea referenciar una publicación específica en redes sociales, el nombre completo del usuario debe consignarse como autor.

Si la publicación cuenta con un archivo adjunto (audio, foto, etc.), se debe detallar esta información siguiendo el siguiente formato “Contenido de la publicación [archivos adjuntos] [descripción de la publicación]”.

2.14.2. Perfil o página

Mincetur Perú. [@minceturperu]. (S. f.). Videos. [Página de Facebook]. Facebook.
[https://www.facebook.com/minceturperu/videos/?ref=page internal](https://www.facebook.com/minceturperu/videos/?ref=page_internal)

2.15. Material gráfico

Elementos de referencia

Los elementos de esta tabla, de estar disponibles, deben consignarse respetando el siguiente orden:

Autor	Fecha	Título	Tipo de material	Fuente	Enlace
Apellido, N. (varía según el número de autores)	(año).	<i>Título.</i>	[imagen]. [fotografía]	Base de datos	http://doi.org/...
Organización o grupo.	(S. f.).	[<i>Descripción del material</i>].	[infografía]. [mapa]. [diapositivas]	Museo, ciudad	http://...

Para tener en cuenta

- El tipo de material entre corchetes debe consignarse únicamente si el título no lo especifica.
- Si el material es dinámico, debe consignarse la fecha de consulta junto al enlace, siguiendo este formato: “... Consultado el 30 de octubre de 2019, en <http://...>”.

2.15.1. Imagen de archivo

Sistema de archivo fotográfico del Congreso de la República. (1991). *Senador Javier Diez Canseco interviene en la sesión plenaria del Senado* [imagen de archivo]. Congreso de la República del Perú. <http://archivofotografico.congreso.gob.pe/WfVentana.aspx?xCod=1901719910801&xRuta=1991/081991/>

2.15.2. Fotografía

Orbegoso, I. (2020). [Foto de agente policial disparando frontalmente a manifestantes en las protestas de diciembre en Virú, provincia de La Libertad]. Diario *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/peru/la-libertad/la-libertad-fotografo-que-tomo-instantanea-de-policia-apuntando-a-agrarios-asegura-que-disparo-frontalmente-en-dos-ocasiones-nnpp-noticia/>

2.15.3. Infografía

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. (2016). *Reporte de Arequipa* [infografía]. *Turismo In*. <https://www.promperu.gob.pe/TurismoIN/sitio/Ciudades/61/Arequipa>

2.15.4. Mapa o plano

Google. (S. f.). [Mapa del tráfico en la avenida Javier Prado entre las alturas de los cruces con las avenidas Pershing y San Luis]. Consultado el 17 de febrero de 2021, en <https://www.google.com/maps/@-12.0970964,-76.9932754,13.12z/data=!5m1!1e1>

2.15.5. Diapositivas

Amado, M. y Rodríguez, R. (2020). *Retos de los auditores frente a la pospandemia* [diapositivas].

Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador. <https://cidecuador.org/wp-content/uploads/congresos/2020/iv-auditoria/diapo/retos-de-los-auditores-frente-a-la-pospandemia-martha-amado.pdf>

2.16. Referencias jurídicas

Elementos de referencia

Los elementos de esta tabla, de estar disponibles, deben consignarse respetando el siguiente orden:

Autor	Fecha	Tipo	Número	Título	Fuente	Enlace
Apellido, N. (varía según el número de autores)		Ley				
Organización o grupo.	(año, día de mes).	Proyecto de ley	número.	<i>Título.</i>	<i>Nombre del diario.</i>	http://doi.org/...
Constitución Política de país.		Decreto			<i>Nombre del boletín.</i>	http://...
Nombre del tratado.		Resolución				
		Sentencia				

2.16.1. Constituciones

Constitución Política del Perú. (1993). Diario Oficial *El Peruano*. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0001/1-constitucion-politica-del-peru-1.pdf>

2.16.2. Ley

Congreso de la República del Perú. (2003, 1 de noviembre). Ley 28094. *Ley de Organizaciones Políticas*. Diario Oficial *El Peruano*. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0027/ley-organizaciones-politicas.pdf>

2.16.3. Proyecto de ley

Choquehuanca, A. (2016, 28 de septiembre). *Proyecto de Ley 00341/2016-CR*. Ley que crea el programa de promoción de corredores y circuitos turísticos sostenibles [radicado] (iniciativa retirada). [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0034120160929...pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0034120160929...pdf)

2.16.4. Decretos

Presidencia de la República. (2021, 7 de febrero). Decreto Supremo 001-2021-JUS. *Decreto que aprueba los Lineamientos para la administración y disposición de bienes a cargo del Programa Nacional de Bienes Incautados, en el marco del Decreto Legislativo N.º 1373 - Decreto Legislativo sobre extinción de dominio y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 007-2019-JUS*. Diario Oficial *El Peruano* 15867. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-los-lineamientos-para-la-adminis-decreto-supremo-n-001-2021-jus-1926076-1>

2.16.5. Resoluciones

Corte Suprema de Justicia de la República del Perú. (2011, 18 de julio). Ejecutoria Suprema A. V. 23-2001-09. Resolución que declara la no nulidad de la sentencia de Alberto Fujimori Fujimori por los delitos contra la Administración Pública y falsedad ideológica, ambos en perjuicio del Estado Peruano. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/96a294804ed0ca62bb37fbb7f689fd6c/RN+23-09-2001.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=96a294804ed0ca62bb37fbb7f689fd6c>

2.16.6. Sentencias

Corte Superior de Justicia de Lima. (2014, 21 de enero). Sentencia 18-2010 (Víctor Mario Armando Rojo Tejero, Carlos César Lartiga Calderón y Manuel David Flores Malpartida). <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/ee516b8042c36025a710e7f6aa5adbd7/SENTENCIA-+SIMA-18-10.doc?MOD=AJPERES&CACHEID=ee516b8042c36025a710e7f6aa5adbd7>

2.16.7. Tratados

Tratado de libre comercio entre Perú y Estados Unidos, 24 de julio, 2006. http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=57&Itemid=80

Referencias bibliográficas

American Psychological Association. (2019). *Publication Manual of the American Psychological Association*. (7.^a ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Centro de Escritura Javeriano. (2020). *Normas APA. Séptima edición*. Pontificia Universidad Javeriana, Seccional Cali. <https://www2.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manualde-normas-apa-septima-edicion#gsc.tab=0%C2%A>

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Instrucción. (2020). *Normas APA 7.^a edición. Guía de citado y referenciación. Segunda versión revisada y ampliada 2020*. Universidad Central. <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/guia-normas-apa-7-ed-2020-08-12.pdf>



Universidad
Norbert Wiener

ISBN: 978-612-48657-3-2



9 786124 865732